

ELABOREMOS UN PEI

Mendoza **A** DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS |

TUTORA: LIC. ANALÍA POBLETE

PEI

CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA A MANERA DE MARCO PARA LA ACTUACIÓN, RECOGE LA EXPLICITACIÓN DE PRINCIPIOS Y DE ACUERDOS QUE SERVIRÁN PARA TOMAR, GUIAR Y ORIENTAR COHERENTEMENTE LAS DECISIONES Y PRÁCTICAS, QUE LAS PERSONAS Y LOS GRUPOS DESARROLLAN EN LA INSTITUCIÓN.

COMPONENTES DEL PEI

P	ORIENTACIONES GENERALES Notas de identidad Objetivos Generales Estructura Organizativa	¿Quiénes Somos? ¿Qué pretendemos? ¿Cómo nos organizamos?
E	PROGRAMACIÓN CURRICULAR	¿Qué, cómo, cuándo enseñamos? ¿Qué cómo, cuándo evaluamos?
I	REGLAMENTO INSTITUCIONAL	¿Cuáles son las normas internas que regulan nuestro funcionamiento

Análisis de Contexto

Las respuestas deberían ser coherentes con el contexto en el que está inmersa la Institución

1- ORIENTACIONES GENERALES

Expresan los principios y líneas de acción que asumen los miembros de una institución, acerca de la Educación en general y de la Organización en particular.

NOTAS DE IDENTIDAD

Son la expresión de los principios y rasgos que caracterizan la Institución, dan respuesta a: *¿Quiénes somos? ‘¿Qué valores compartimos?*

Se resumen a datos generales, principios y valores rectores, misión-visión, aspectos relevantes del diagnóstico.

A- MISIÓN INSTITUCIONAL

“PARA QUE”

La organización tiene una “razón de ser”, un sentido que orienta sus acciones, su existencia se justifica porque produce resultados en relación con los fines que se propuso. Cuando decide dar a conocer sus objetivos, sus propósitos, sus fines, define su “MISIÓN”.

La misión es amplia, define la orientación de la tarea, estimula el compromiso de los miembros y es lo que se tiene presente a la hora de tomar decisiones.

“La misión explica porque la organización hace lo que hace, entonces comunicarla es fundamental para lograr los objetivos”

Es fundamental que surja del consenso y la deliberación de todos los integrantes.

B- VISIÓN INSTITUCIONAL

“QUERER SER”

La visión nos da una imagen del futuro de la institución, establece el perfil que se aspira alcanzar, es el tipo o modelo de institución que se pretende llegar a ser.

La visión es una realidad futura que construyen los miembros de una comunidad educativa y lo hacen en función de sus deseos, sus sueños, sus ideales. Esto se debe hacer a largo plazo, la idea es crear una imagen que cumpla con dos requisitos: que sea representativa de ese futuro deseado y que responda a una realidad concreta.

2-PROGRAMACIÓN CURRICULAR

ES EL CONJUNTO DE ACUERDOS QUE LA INSTITUCIÓN ASUME CON RESPECTO A
LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

DEBE RESPONDER A LAS PREGUNTAS:

¿QUÉ, CÓMO, CUÁNDO Y PARA QUÉ ENSEÑAR Y EVALUAR?

ESTO IMPLICA REALIZAR ACUERDOS INSTITUCIONALES EN LO PEDAGÓGICO,
DIDÁCTICO Y ORGANIZACIONAL.

3- REGLAMENTO INSTITUCIONAL

COMUNICA EL CONJUNTO DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE CONVIVENCIA QUE SE ESTABLECEN PARA ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN .